

## Recibo de presentación

### Datos del asiento registral

Número de asiento registral: RGE207033432018

Fecha: 26-07-2018

Hora: 15:47:38

Vía de entrada: Internet

### Datos del trámite

Trámite: G0000 - Trámite genérico Gestión

Procedimiento: GZ00 - Otros procedimientos Gestión Tributaria

Asunto: MEMORIA ECONÓMICA ENTIDAD SIN FIN LUCRATIVO

### Datos del interesado

NIF: G57318370

Nombre / Razón social: FUNDACION ABEL MATUTES

### Relación de ficheros anexados

	Nombre del archivo	Descripción	Tipo	Tamaño (bytes)	Huella electrónica (SHA-1)	Código seguro de verificación (CSV)
1	MEMORIA ECONOMICA 2017-FUNDACION ABEL MATUTES.pdf	MEMORIA ECONOMICA ENT SIN FIN LUCRATIVO	200 - Otros documentos	156847	8EB9BD5E89DCC5B98512B630BA59D39E1EA7F63C	A573JBGR88Y34AVU

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante **Código Seguro de Verificación 8A575UAVV2AFF2ZF** en <https://www.agenciatributaria.gob.es>.

La emisión de este recibo de presentación no prejuzga la admisión definitiva del escrito si concurriera alguna de las causas de rechazo contenidas en el artículo 29.1 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre.

Doña Carmen Matutes Prats, vecina a efectos de notificaciones en Ibiza, Avda. Bartolomé Roselló, 18, titular del D.N.I. 41.452.655 P, en calidad de patrona de la Fundación Abel Matutes, con el mismo domicilio que su representante y con N.I.F. G57318370

### **DECLARA**

Que al presente escrito se adjunta memoria económica correspondiente al ejercicio 2.017 de la Fundación Abel Matutes, que según marca el R.D. 1270/2003 art. 3, las entidades sin fines lucrativos están obligadas a presentar anualmente.

En Ibiza, a 27 de julio de 2.018



Carmen Matutes Prats

**SR. DELEGADO ESPECIAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA  
DELEGACION DE BALEARES**

**Fundación Abel Matutes**

CIF G57318370

Memoria económica del 01.01.2017 al 31.12.2017

**MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002**

**A) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades**

Las rentas obtenidas por la Fundación Abel Matutes corresponden a donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la entidad. Estas rentas, identificadas en el artículo 6 de la Ley 49/2002 son las siguientes:

Rentas exentas que se corresponden con el artículo 6.1.a de la Ley 49/2002 que recoge las donaciones recibidas y que se detallan a continuación:

Donaciones económicas recibidas: 110.000,00 euros

Intereses bancarios procedentes de la dotación fundacional: 44,83 euros

Importe imputado a 2.017: 110.044,83 euros

Programa al que se ha aplicado:

- Fomento de la cultura
- Apoyo a asociaciones y federaciones deportivas pitiusas
- Ayudas infantiles.
- Ayudas sociales.

**B) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizados para el cumplimiento de fines**

**Fundación Abel Matutes**

CIF G57318370

Memoria económica del 01.01.2017 al 31.12.2017

<b>Programa</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>Gastos de inversión</b>
Fomento de la cultura		15.676,16	
Apoyo asoc./feder. Pitiusas deportivas		39.345,99	
Ayudas sociales		69.516,63	
Ayudas infantiles		11.027,23	
Ingresos sin especificar destino			
Gastos exteriores y compra material imputable a todos los programas		1775,09	
Ingresos distribuibles entre todos los program	110.044,83		
<b>TOTAL</b>	<b>110.044,83</b>	<b>136.341,10</b>	

**C) Especificación o forma de cálculo de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002. Aplicación de las mismas.**

La Fundación Abel Matutes destina a la realización de sus fines de interés social el 100% de las rentas que obtienen el plazo legalmente previsto.

Durante este período ha tenido que aplicar excedente que tenía de otros ejercicios para cubrir sus programas y gastos.

**D) Retribución a patronos.**

La Fundación Abel Matutes no satisface ningún tipo de retribución a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

**E) Porcentaje de participación en sociedades**

La Fundación no posee participaciones en sociedades.

**Fundación Abel Matutes**

CIF G57318370

Memoria económica del 01.01.2017 al 31.12.2017

**F) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en sociedades.**

No procede

**G) Convenios de colaboración empresarial.**

La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.

**H) Actividades prioritarias de mecenazgo.**

La Fundación no desarrolla actividades prioritarias de mecenazgo.

**I) Indicación del destino de patrimonio de la entidad en caso de disolución.**

Los Estatutos de la Fundación establecen que la extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará bajo el control del Protectorado

Los Estatutos de la Fundación establecen, establecen además que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones u otras instituciones sin ánimo de lucro que acuerde el Patronato y que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, conforme a lo establecido en la Ley 50/2002, de Fundaciones y en la Ley 49/2002. Queda expresamente autorizado el Patronato para realizar dicha aplicación.

Ibiza, a 30 de junio de 2.018



Abel Matutes Juan  
Presidente Fundador